

VODAFONE

**CONSULTA PÚBLICA SOBRE LA ESTRATEGIA DIGITAL PARA
UNA ESPAÑA INTELIGENTE.**

Los pilares de la estrategia y su contenido

La Estrategia Digital para una España Inteligente se estructura en cinco pilares, abarcando cada uno de ellos los retos que a continuación se describen:

Pilar 1. Economía de los datos.

- Propiedad, valor y ética de los datos.
- Desarrollo de herramientas digitales que potencien el uso de los datos en apoyo de sectores básicos en la economía como turismo, eficiencia energética, etc.

Pilar 2. Ecosistemas 4.0.

- Transformación Digital Pública y Privada, Empresarial y Administrativa.
- Impulso al desarrollo de nuevos productos y servicios digitales.

Pilar 3. Regulación inteligente.

- Regulación económica sectorial y defensa de la competencia.
- Revisión y reforma de la fiscalidad que evite la erosión de las bases fiscales, la elusión o la evasión fiscal que la ubicuidad del entorno digital posibilita.
- Mantener las garantías al usuario y la protección del consumidor. Garantizar el mantenimiento de las responsabilidades de proveedores de bienes y servicios, independientemente del medio de provisión empleado.

Pilar 4. Infraestructuras tecnológicas.

- Extensión de la oferta de conectividad de banda ancha ultra rápida.
- Fomento de la demanda de conectividad de banda ancha.
- Desarrollo de redes y servicios 5G en España.

— Marco de desarrollo de las telecomunicaciones en la Unión Europea.

Pilar 5. Ciudadanía y empleo digital.

- Mejora y alineamiento con las necesidades del tejido productivo de las habilidades y competencias digitales e impulso de las vocaciones CTIM.
- Garantía de los derechos de privacidad, seguridad, participación, igualdad o protección de los menores (La Constitución Digital).

Pregunta 1

En base a la estructura y contenido de la Estrategia ¿Cree que la estructura actual y los retos identificados responden adecuadamente a las grandes áreas de preocupación que deben ser consideradas en el diseño de la Estrategia Digital para una España Inteligente?

X	Sí.
	No.

Vodafone agradece al Ministerio de Energía, Turismo y Agenda digital (en adelante, MINETAD o el Ministerio) la oportunidad que le brinda de participar en la consulta pública sobre la Estrategia Digital para una España inteligente (en adelante, consulta pública sobre la Estrategia Digital).

Este operador considera de gran utilidad generar un debate sobre el modelo de desarrollo de la economía digital que España quiere adoptar y por ello aplaude el esfuerzo del MINETAD de abordar esta Estrategia desde una perspectiva global y de invitar a todos los agentes que conforman el mercado digital a valorar sus propuestas y realizar sus aportaciones.

Desde el punto de vista de Vodafone, la Estrategia Digital para una España inteligente es un proceso que se inicia con la presente consulta pública, que requerirá de la participación de todos los agentes públicos y privados que tienen interés en la digitalización de la economía y de los sectores productivos, y que desembocará en un plan de actuaciones transversales durante los próximos años.

¿Qué cree que debería incluirse como nuevo pilar?

Vodafone se muestra conforme con la estructura de pilares que la consulta pública plantea y propone la creación de un pilar denominado “Educación digital” que tenga por objetivo transformar el sistema educativo para adaptarlo a la sociedad digital y de otro denominado “Administración Pública Digital”.

¿Qué retos añadiría y en qué pilar?

La digitalización de la economía está provocando, entre otros efectos, un desfase en el mercado laboral generado por la aparición de nuevos perfiles profesionales no cubiertos por la actual oferta educativa y por ello es necesaria la disponibilidad de una oferta de recursos humanos preparados para el cambio del modelo. Por estos motivos Vodafone propone la creación de un nuevo pilar denominado “Educación digital”.

Para alcanzar dicho objetivo es necesaria la implicación de todos los agentes sociales, políticos y económicos que apuesten por el talento digital y la creación de un sistema educativo conectado con el desarrollo de la sociedad y los nuevos modelos de aprendizaje y transferencia del conocimiento.

Entre las acciones que Vodafone propone llevar a cabo dentro de este pilar se encuentran: (i) la realización de un seguimiento, estudio y análisis permanente de las cualificaciones profesionales y su evolución en los diferentes sectores productivos; (ii) la flexibilización del procedimiento puesto en marcha por el Catálogo de Cualificaciones Profesionales¹ del Sistema Nacional de las Cualificaciones y Formación Profesional del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para dar respuesta al nuevo tejido productivo; (iii) la revisión del método educativo de la formación profesional y de la formación universitaria para resolver la brecha entre la oferta y la demanda de los nuevos perfiles profesionales; y (iv) la reformulación de la oferta educativa hacia las nuevas necesidades de los sectores productivos en el ámbito tecnológico.

Asimismo, Vodafone considera que la digitalización de la Administración Pública (en adelante, AAPP) debería disponer de un pilar propio puesto que todos los órganos que la componen están afrontando un proceso de transformación heterogéneo y es necesaria una revisión integral del proceso con una dotación de presupuesto y unos objetivos delimitados desde una única perspectiva.

Vodafone aplaude la existencia de iniciativas por parte de la Administración Pública que tengan por objetivo aprovechar las ventajas que el mercado digital ofrece a la relación entre el ente público y el ciudadano. A modo de ejemplo, la Carpeta Ciudadana² es uno de los mejores exponentes de este tipo de iniciativas. No obstante, desde una perspectiva más amplia la Administración Pública puede ser uno de los ejes motores que impulse la transformación de la sociedad digital.

Tres son los ámbitos en los que Vodafone considera que la Administración Pública puede jugar un papel clave. En primer lugar, la propia estructura y modelo de gestión

¹ Véase la referencia: http://www.educacion.es/educa/incual/ice_catalogoWeb.html.

² Véase la referencia: <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm>

de la AAPP debe digitalizarse en su funcionamiento interno y en la relación con sus ciudadanos desde una perspectiva centralizada. A modo de ejemplo, las distintas AAPP están implementando en la actualidad sus propias soluciones de notificaciones electrónicas que exigen a operadores como Vodafone tener que adaptarse a cada una de ellas. La implementación de actuaciones tales como una Ventanilla Única que aglutine a todas es algo que debe llevarse a cabo desde la Estrategia Digital. En segundo lugar, las AAPP deben facilitar mediante mecanismos de incentivos la digitalización de todos los sectores productivos.

¿Cuál sería el horizonte temporal adecuado?

Vodafone considera que el análisis, la definición del modelo, su puesta en marcha y la supervisión de su desarrollo son acciones que requieren un horizonte temporal amplio y flexible para que se pueda contrastar su efectividad. Por otro lado, la digitalización de la economía es un proceso transversal de transformación del tejido productivo que va a necesitar una adaptación constante a la innovación y al desarrollo de este entorno.

Por lo tanto, dado que la Estrategia Digital va a ser un eje transformador de la economía en España durante los próximos años y que se va a ejecutar en varias etapas y que la Comisión Europea está revisando la Agenda Digital para Europa³ con nuevos hitos y objetivos a cumplir en el año 2025, Vodafone propone esa fecha para el establecimiento de un punto de control en el que se produzca una revisión de los objetivos establecidos y una reformulación del modelo.

¿Qué agentes deberían participar en su definición y/o ejecución?

A juicio de Vodafone, todas las administraciones, instituciones, organismos, asociaciones, empresas, colectivos o personas interesadas en aportar valor a la elaboración de dicha estrategia digital deberían participar en la definición y ejecución del modelo.

³ La Propuesta de Directiva de la Comisión Europea, de fecha 12 de octubre de 2016, que establece el Código Europeo de comunicaciones electrónicas está revisando los objetivos de cobertura de la Agenda Digital para Europa con propuestas para el año 2025 de: (i) que el 100% de los hogares de la Unión Europea tengan acceso a velocidades de 100 Mbps mejorables a 1 Gbps; (ii) que todos los centros socioeconómicos tales como empresas o centros de investigación tengan acceso a 1 Gbps; y (iii) que todas las áreas urbanas y principales vías de transporte terrestre tengan cobertura con tecnología 5G ininterrumpida.

Bloque 1. Economía de los datos.

Pregunta 1.

A continuación, se muestra un listado con los desafíos que se han identificado en materia de propiedad, valor y ética de los datos. Por favor, seleccione aquellos que considere deben ser abordados en la nueva Estrategia Digital:

	Privacidad de los usuarios.
X	Propiedad de los datos.
X	Asignación de valor al dato.
X	Gestión de ese valor.
X	Regulación de las cuestiones relativas al flujo, almacenamiento, transmisión, y protección de datos.

De los retos que ha seleccionado, señale los tres que considera prioritarios:

Los retos que Vodafone considera prioritarios son la propiedad de los datos, la asignación de su valor y la gestión de dicho valor.

¿Considera que esta identificación de objetivos es adecuada? En caso contrario señale qué otros retos deben ser abordados (haciendo uso del cuadro de texto posterior).

X	Sí.
	No.

Pregunta 2.

De cara a la consecución de los retos planteados, señale los instrumentos que considera más adecuados:

	Instrumentos normativos (tales como la adaptación de la LOPD, y la trasposición de la Directiva NIS, entre otros).
X	Medios de control y supervisión.
X	Acciones formativas para el fomento de las competencias en economía de los datos, en la empresa y en las universidades y centros de formación.
X	Definición de unos principios básicos y establecimiento de una cadena de valor del dato.

X	Uso por parte de las AAPP de herramientas digitales tales como <i>Big Data</i> y <i>Advanced Analytics</i> para la evaluación de la calidad y eficacia de las políticas públicas.
	Otros.

De los instrumentos que ha seleccionado, señale los tres que considera prioritarios:

Vodafone considera prioritarias: (i) las acciones formativas para el fomento de las competencias en economías de los datos en la empresa, en las universidades y en centros de formación; (ii) la definición de los principios básicos y el establecimiento de una cadena de valor del dato; y (iii) el uso por parte de las AAPP de herramientas digitales tales como *Big Data* y *Advanced Analytics* para la evaluación de la calidad y eficacia de las políticas públicas.

Pregunta 3.

¿Considera los instrumentos anteriormente citados suficientes para la consecución de los retos planteados?

X	Sí.
	No.

En caso de considerarlos insuficientes, señale o sugiera qué otros instrumentos o iniciativas consideraría de utilidad para la satisfacción de los objetivos señalados.

Además Vodafone considera necesaria la incorporación de medidas que tengan por objetivo acercar el dato al ciudadano en los modelos conocidos como Open Data⁴ para fomentar la transparencia y para reflejar el beneficio que el uso de los datos puede reportar a la sociedad en su conjunto.

Respecto a los datos abiertos u Open Data, Vodafone desea poner en valor los datos generados y almacenados por los operadores de comunicaciones electrónicas y está en contra de su consideración como un bien público sobre el que recaigan obligaciones de acceso por parte de terceros. Este operador desea preservar el valor cuantitativo y cualitativo de los datos que genera, y preservar la confianza de sus

⁴ Puesta a disposición de los ciudadanos y las empresas de determinados datos proporcionados por la Administración Pública.

clientes garantizándoles un uso informado y consentido de sus datos que proteja su privacidad y seguridad.

Pregunta 4.

De entre los siguientes objetivos, señale cuáles considera más relevantes en la conformación de un mercado del dato capaz de reportar los beneficios previamente mencionados:

X	Impulsar transacciones justas y equitativas de datos entre empresas.
	Establecimiento de reglas para el fomento de la competencia y la innovación.
	Facilitar la entrada de nuevos actores en el mercado del dato.
X	Ayudar al tejido empresarial, especialmente a las pymes, en el acceso al mercado del dato.
X	Impulsar la creación de un ecosistema en torno a la economía de los datos que favorezca el uso de tecnologías y el intercambio de datos entre los diferentes actores y favorezca la creación de nuevas empresas, la innovación y el emprendimiento.

De los retos que ha seleccionado, señale los tres que considera prioritario.

Los tres retos señalados por Vodafone: (i) impulsar transacciones justas y equitativas de datos entre empresas; (ii) ayudar al tejido empresarial, especialmente a las pymes, en el acceso al mercado del dato; e (iii) impulsar la creación de un ecosistema en torno a la economía de los datos que favorezca el uso de tecnologías y el intercambio de datos entre los diferentes actores y favorezca la creación de nuevas empresas, la innovación y el emprendimiento, son prioritarios.

¿Considera que esta identificación de objetivos es adecuada? En caso contrario, especifique qué otros retos deben ser abordados (haciendo uso del cuadro de texto posterior).

Vodafone acercará la economía del dato a aquellos sectores en los que el retorno de la inversión no se refleje en términos cuantitativos sino cualitativos tales como la educación o la sanidad.

Pregunta 5.

Señale cuáles, de entre las siguientes iniciativas, considera más interesantes de cara a su implantación para la consecución de los objetivos expuestos anteriormente:

X	Creación de plataformas de acceso compartido a datos para incentivar el flujo de los datos generados por el sector privado.
	Fomento de competencias en economía de los datos en la empresa, incluyendo la adaptación de los currículos formativos a la necesidad de perfiles profesionales en torno a la explotación económica del dato (p.ej. Modern Data Scientist o Técnico de Datos).
X	Impulsar la colaboración público-privada en sectores básicos como el turismo, educación o sanidad, para un mejor aprovechamiento de la estructuración de datos.
X	Establecimiento de un marco regulatorio que permita la compartición de datos entre empresas.
X	Instrumentos financieros o fondos de ayuda para la operatividad de las pymes en el mercado del dato.
X	Seguir impulsando y mejorando la puesta a disposición de ciudadanos y empresas de la información del sector público a través de portales como el actual datos.gob.es.

De los instrumentos que ha seleccionado, señale los tres que considera prioritario.

Los tres instrumentos que Vodafone considera prioritarios son: (i) la creación de plataformas de acceso compartido a datos para incentivar el flujo de los datos generados por el sector privado; (ii) impulsar la colaboración público-privada en sectores básicos como el turismo, educación o sanidad, para un mejor aprovechamiento de la estructuración de datos; y (iii) seguir impulsando y mejorando la puesta a disposición de ciudadanos y empresas de la información del sector público a través de portales como el actual datos.gob.es.

Pregunta 6.

¿Considera los instrumentos anteriormente citados suficientes para la consecución de los retos planteados?

X	Sí.
	No.

Bloque 2. Ecosistemas 4.0

Pregunta 1.

Además de actuaciones en el impulso a la transformación digital de productos y servicios (tanto públicos como privados) y a la innovación y emprendimiento, ¿Identifica otras áreas en las que es necesario actuar para avanzar hacia la creación de ecosistemas 4.0?

(-)

Pregunta 2

A continuación, se muestra un listado con las principales barreras que se han identificado para la transformación digital de la pyme. Por favor, seleccione aquellos que considere que deben ser abordados en la nueva Estrategia Digital:

<input checked="" type="checkbox"/>	Falta de recursos financieros.
<input type="checkbox"/>	Escasa formación digital de los empleados.
<input type="checkbox"/>	Desconocimiento de las alternativas tecnológicas.
<input checked="" type="checkbox"/>	Desconocimiento de los potenciales beneficios.
<input type="checkbox"/>	Escasa sensación de urgencia/necesidad de invertir en estas tecnologías.
<input checked="" type="checkbox"/>	Resistencia al cambio/apuesta por soluciones tradicionales.

De las barreras que ha seleccionado, señale las tres que considera prioritarias:

En opinión de Vodafone, las barreras más prioritarias, en orden de mayor a menor relevancia, son: (i) la escasa formación digital de los empleados; (ii) el desconocimiento de los potenciales beneficios; y (iii) la resistencia al cambio y la apuesta por soluciones tradicionales.

¿Considera que esta identificación de barreras es adecuada? En caso contrario señale qué otras barreras deben ser abordadas (haciendo uso del cuadro de texto posterior).

<input checked="" type="checkbox"/>	Sí.
<input type="checkbox"/>	No.

Vodafone desea manifestar que además de la escasa formación de los empleados, existe un escaso conocimiento del entorno digital en términos generales por parte de todos los agentes que conforman el mercado, tanto de clientes como de proveedores. Todo ello, a juicio de este operador, impide la creación de un ecosistema realmente digital de extremo a extremo.

Pregunta 3

Desde las Administraciones públicas se están realizando actuaciones tanto a nivel nacional como a nivel regional para facilitar esta transformación digital. ¿Considera que es fácil acceder a información y mantenerse informado sobre las mismas?

	Sí.
X	No.

A continuación, se muestra un listado con posibles actuaciones para impulsar la transformación digital de la pyme. Por favor, siendo consciente del elevado número de empresas objetivo, seleccione aquellas que considere que por su utilidad y eficiencia deben ser estudiadas en la nueva Estrategia Digital:

	Sensibilización a través de campañas publicitarias masivas.
X	Realización de talleres presenciales en los municipios.
X	Ayudas económicas para la realización de proyectos de transformación digital.
X	Ayudas económicas para la formación digital de trabajadores.
	Ayudas económicas para la contratación de profesionales digitales.
X	Facilitar el acceso a financiación para proyectos de transformación.
	Ofrecer conocimiento especializado vía asesoramiento para la reorganización de procesos de las empresas y para la reorientación de sus modelos de negocio.
X	Creación de un portal web con recursos transversales para la transformación digital (guías, tutoriales...).
	Creación de MOOCs sobre temáticas básicas (página web, comercio electrónico, uso del cloud etc.).
	Creación de centros demostradores.
X	Creación de hubs digitales.
	Incentivos fiscales.

X	Medidas normativas para la utilización de tecnologías digitales (ej. factura electrónica).
----------	---

De las actuaciones que ha seleccionado anteriormente, señale las cinco que considera prioritarias:

En opinión de Vodafone, las actuaciones más prioritarias, en orden de mayor a menor relevancia, son: (i) facilitar el acceso a financiación de proyectos de transformación; (ii) la adopción de medidas normativas para la utilización de tecnologías digitales; (iii) la creación de *hubs* digitales; (iv) las ayudas económicas para la formación digital de trabajadores; y (v) la realización de talleres presenciales en municipios.

¿Considera que esta identificación de posibles actuaciones es adecuada? En caso contrario proponga actuaciones para abordar este reto (haciendo uso del cuadro de texto posterior).

Vodafone considera que la identificación de las posibles actuaciones enumeradas por la consulta pública es adecuada y propone reforzarla con una mayor interacción entre la Administración Pública y las pymes de manera que el segmento de pequeñas y medianas empresas incremente su eficiencia en el entorno digital y acelere la adopción de nuevas tecnologías.

Pregunta 4

El comercio electrónico supone tanto una oportunidad como un reto para las pymes. Por un lado, les permite abstraerse de su ubicación geográfica y poder vender sus servicios y productos en una escala potencialmente mundial, sin necesidad de abrir nuevas oficinas. Por otro lado, incrementa la competencia de las empresas al permitir la aparición de nuevos agentes y altera los hábitos de los consumidores quienes pueden acceder a una mayor variedad de alternativas, tanto físicas como digitales.

¿Qué barreras dificultan la adopción del comercio electrónico a las pymes?

La mayor dificultad con la que se encuentran las pymes a la hora de incorporar el comercio electrónico en su estrategia de ventas es la pérdida de cercanía que el mismo supone en el trato con el cliente. Asimismo, la seguridad (o la falta de seguridad) percibida por dicho cliente puede ser una barrera psicológica a resolver con la adopción de estrategias de ciberseguridad.

¿Qué barreras dificultan la venta online transfronteriza a las pymes?

Vodafone va a enumerar las principales dificultades con las que las pymes se encuentran a la hora de incorporar en sus procesos la venta online transfronteriza:

- La necesidad de acuerdos logísticos internacionales que preserven la integridad y la calidad del producto ofrecido por las pymes en la parte internacional de la entrega.
- La necesidad de trasladar el concepto de seguridad a las transacciones siendo ello más complicado en el entorno internacional.
- El servicio de atención al cliente puede verse dificultado por la diferencia horaria o el idioma.
- La gestión de los costes en logística y transporte extremo a extremo, así como las diferentes legislaciones aplicables en los mercados en los que se opera.

Pregunta 5

Una de las consecuencias de la transformación digital ha sido la aparición de ecosistemas digitales como medio para la fidelización y creación de valor⁵. Según Gartner la preparación para estos ecosistemas debe de ser una de las mayores prioridades para los Directores de Sistemas de Información de las empresas en 2017. Igualmente, la IDC predice que para 2028 el 50% de las grandes empresas y más del 80% de las empresas digitalmente avanzadas crearán o colaborarán con plataformas industriales. ¿Considera que es necesaria la realización de alguna actuación en este ámbito desde las Administraciones públicas o debe ser el sector privado quien lidere estas iniciativas?

<input checked="" type="checkbox"/>	Iniciativas públicas.
<input type="checkbox"/>	Sector privado.

Pregunta 6

A continuación, se muestra un listado con tecnologías de gran potencial de crecimiento que podrían ser objeto de ayudas públicas específicas. Por favor,

⁵ Según Gartner un ecosistema digital es una agrupación de empresas, competidores, clientes, autoridades reguladoras y otros actores que intercambian información e interactúan de forma electrónica con el objetivo de beneficiarse mutuamente.

seleccione aquellas que considere que deben ser analizadas en la nueva Estrategia Digital:

X	5G.
X	Computación en la nube.
	Computación de alto rendimiento.
X	Big Data.
	Analítica de datos.
	Tecnologías del lenguaje.
X	Realidad virtual.
	Computación cuántica.
X	Ciberseguridad.
	Biometría.
	Tecnologías de registro electrónico distribuido (Blockchain).
	Robótica avanzada
X	Inteligencia artificial.

¿Identifica alguna tecnología que no esté en el listado y considera que debería incluirse?

Vodafone considera muy relevante que todas las ayudas públicas se orienten a mejorar los cambios estructurales de la transformación digital de la sociedad. Por ello este operador propone incluir todas las tecnologías relacionadas con el Internet de las Cosas (en adelante, IoT) como tecnología que debería incluirse en la nueva Estrategia Digital por resultar un dinamizador de la digitalización del sector empresarial a través de mejoras en el nivel de eficiencia de los procesos de negocio y las nuevas oportunidades que desencadenará en el tejido empresarial.

De las tecnologías que ha seleccionado, señale las cinco que considera prioritarias

Las cinco tecnologías que Vodafone considera prioritarias son: (i) la computación en la nube; (ii) IoT; (iii) el estándar 5G; (iv) la ciberseguridad; y (v) Big Data.

¿Considera que las actuaciones de impulso deben estar especializadas en un conjunto de tecnologías específicas de gran potencial o enfocadas a tecnologías habilitadoras, transversales y de uso común para la transformación de cualquier sector?

	Especializadas en un conjunto de tecnologías de gran potencial.
--	---

X	Enfocadas a tecnologías habilitadoras, transversales y de uso común para la transformación de cualquier sector.
---	---

Señale otros programas o instrumentos, realizados por terceros agentes, y que considera necesarios para el desarrollo de tecnologías digitales habilitadoras para la mejora de la competitividad del sector TIC.

(-)

Pregunta 7

A continuación, se muestra un listado con sectores verticales y de aplicación más prioritaria, en los que las tecnologías digitales habilitadoras pudieran tener una contribución relevante. Por favor, seleccione aquellas que considere que deben ser analizados en la nueva Estrategia Digital:

X	Industria 4.0.
X	Ciudades y Territorios inteligentes.
X	Turismo inteligente.
X	Energía.
X	Transporte de viajeros.
X	Transporte de mercancías y logística.
X	Servicios públicos 4.0 (Sanidad, Servicios sociales, Educación, Justicia, etc.).
X	Servicios financieros.
X	Seguros.
X	Agroalimentación.
X	Comercio y distribución.

¿Identifica algún sector vertical que no esté en el listado y considera que debería incluirse?

Vodafone considera que el listado de este apartado de la consulta pública es completo.

De los sectores verticales que ha seleccionado, señale los tres que considera prioritarias:

Los sectores verticales que Vodafone considera prioritarios son (i) las ciudades y territorios inteligentes; (ii) los servicios públicos 4.0.; y (iii) la Industria 4.0.

Pregunta 8

A continuación, se muestra un listado de retos de la sociedad y de la economía que deben ser resueltos con más prioridad y en los que las tecnologías digitales habilitadoras pudieran tener una contribución relevante. Por favor, seleccione aquellos que considere que deben ser analizados en la nueva Estrategia Digital:

X	Energía segura, limpia y eficiente.
X	Salud, cambio demográfico y bienestar.
X	Transporte inteligente, ecológico e integrado.
X	Sociedades Seguras.
X	Acción por el clima, medio ambiente, eficiencia de los recursos y materias primas.
X	Seguridad alimentaria, agricultura y silvicultura sostenibles, investigación marina, marítima y de aguas interiores y bioeconomía.
X	Europa en un mundo cambiante, sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas.

¿Identifica algún reto que no esté en el listado y considera que debería?

Vodafone considera necesaria la inclusión de una línea de actuación para la digitalización de la educación a través de plataformas digitales educativas, de la digitalización de aulas, de la formación de docentes, del apoyo en la digitalización de contenidos, etc.

De los retos que ha seleccionado, señale los tres que considera prioritarios:

Los retos que Vodafone considera prioritarios son (i) la salud, cambio demográfico y bienestar; (ii) la energía segura, limpia y eficiente; y (iii) la digitalización de la educación.

Pregunta 9

A continuación, se muestra un listado con posibles instrumentos con los que las Administraciones públicas pueden impulsar el desarrollo de tecnologías digitales o sectores verticales. Por favor seleccione aquellos que considere más eficaces:

X	Préstamos a la innovación.
---	----------------------------

X	Subvenciones a proyectos de I+D.
X	Colaboraciones público-privadas.
X	Realización de grandes proyectos tractores en servicios públicos.
X	Compra pública innovadora.
X	Proyectos piloto.
X	Incentivos fiscales.
X	Acciones de sensibilización.
X	Desarrollo de foros/encuentros que fortalezcan los vínculos entre los agentes del ecosistema.
X	Facilitar el acceso de empresas digitales españolas a ecosistemas internacionales de éxito.

De los instrumentos que ha seleccionado, señale los cinco que considera prioritarios:

Entre los instrumentos seleccionados Vodafone considera prioritarios (i) la colaboración público-privada; (ii) la realización de grandes proyectos tractores en servicios públicos; (iii) los proyectos piloto; (iv) los incentivos fiscales; y (v) el desarrollo de foros o encuentros que fortalezcan los vínculos entre los agentes del ecosistema.

¿Considera que esta identificación de instrumentos es adecuada? En caso contrario sugiera qué otros instrumentos pueden ser de utilidad (haciendo uso del cuadro de texto posterior).

X	Sí.
	No.

¿Considera que un instrumento es especialmente útil para el desarrollo de alguna tecnología o sector productivo en concreto?

La colaboración público – privada es necesaria para el desarrollo de la gran mayoría de los sectores productivos dentro del ámbito de la Administración Pública.

¿Existen barreras u obstáculos normativos que dificultan el desarrollo de estas tecnologías o sectores en nuestro país? En caso afirmativo especifique.

X	Sí.
	No.

Tal y como Vodafone comentará en el bloque número tres, el desarrollo de estas tecnologías y sectores se está llevando a cabo en varios países simultáneamente y por ello las distintas normativas locales generan distorsiones y obstáculos para su desarrollo.

Pregunta 10

A continuación, se muestra un listado con barreras al emprendimiento y al surgimiento de ecosistemas. Por favor, seleccione aquellas que cree que en su opinión están dificultando el desarrollo del ecosistema emprendedor nacional:

	Falta de talento.
X	Falta de cultura emprendedora.
	Falta de ideas disruptivas.
X	Falta de infraestructuras/ecosistemas que fomenten tanto la innovación y el surgimiento de ideas como su desarrollo y crecimiento.
X	Falta de iniciativas que fomenten la cooperación/colaboración entre agentes del ecosistema de emprendimiento.
X	Falta de iniciativas que fomenten el papel tractor de la Administración (ej. compra pública amigable para las Start Ups).
	Falta de una regulación que favorezca el crecimiento de Start Ups y su expansión internacional.
X	Falta de financiación en fase semilla.
	Falta de financiación en fase temprana.
	Falta de ayudas en la fase de consolidación y crecimiento del modelo de negocio.
	Falta de financiación de capital riesgo para expansión.
X	Falta de una marca país reconocida internacionalmente.
	Falta de eventos para obtener visibilidad y la interrelación entre agentes.
	Dificultades para la creación de una empresa (tiempo y procedimientos).

De las barreras que ha seleccionado, señale las cinco que considera prioritarias:

Las cinco barreras que Vodafone considera prioritarias son (i) la falta de cultura emprendedora; (ii) la falta de infraestructuras y ecosistemas que fomenten la innovación y el surgimiento de ideas como su desarrollo y crecimiento; (iii) la falta de una marca país reconocida internacionalmente; (iv) la falta de financiación en fase

semilla; y (v) la falta de iniciativas que fomenten el papel tractor de la Administración (ej. compra pública amigable para las Start Ups).

¿Considera que esta identificación de barreras es adecuada? En caso contrario señale qué otra barrera identifica (haciendo uso del cuadro de texto posterior).

X	Sí.
	No.

¿Existe algún obstáculo regulatorio específico que dificulte o impida el surgimiento de empresas y/o el desarrollo del ecosistema emprendedor?

(-)

Pregunta 11

¿Considera que las Administraciones Públicas deben apoyar e impulsar la creación y consolidación de Start Ups y ecosistemas de emprendimiento?

X	Sí.
	No.

A continuación, se muestra un listado con posibles instrumentos con los que las Administraciones públicas pueden fomentar estas actividades. Por favor, seleccione aquellos que considere de mayor utilidad y que deben estudiarse:

	Campañas de sensibilización sobre el emprendimiento.
	Desarrollo de mecanismos que fortalezcan la coordinación y los vínculos entre los agentes del ecosistema.
	Formación en habilidades técnicas y soft skills.
	Formación en capacidades y habilidades directivas y competencias de gestión.
X	Financiación directa a emprendedores.
X	Financiación a agentes privados para su inversión en emprendimiento.
X	Creación de incubadoras y ecosistemas públicos.
	Ayudas al fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento.
X	Facilitar el acceso de empresas digitales españolas a ecosistemas internacionales de éxito.
X	Incentivos fiscales.

De los instrumentos que ha seleccionado, señale los cinco que considera prioritarios:

Los cinco instrumentos señalados por Vodafone, esto es: (i) la financiación directa a emprendedores; (ii) la financiación a agentes privados para su inversión en emprendimiento; (iii) la creación de incubadoras y ecosistemas públicos; (iv) facilitar el acceso de empresas digitales españolas a ecosistemas internacionales de éxito; y (v) los incentivos fiscales, son prioritarios.

¿Considera que esta identificación de instrumentos es adecuada? En caso contrario señale qué otras medidas considera que la Administración debe realizar para impulsar el desarrollo del ecosistema de Start Ups y Scale Ups en nuestro país (haciendo uso del cuadro de texto posterior).

<input checked="" type="checkbox"/>	Sí.
<input type="checkbox"/>	No.

Pregunta 12

¿Identifica alguna otra área en la cual la actuación pública pueda impulsar el desarrollo de un ecosistema con grandes posibilidades de crecimiento y exportación a la vez que mejora la prestación de los servicios públicos?

Desde el punto de vista de Vodafone la actuación pública debe impulsar con carácter prioritario los sectores productivos del turismo y la agricultura.

¿Qué otras tecnologías cree que la Administración debe adoptar o analizar su adopción en los próximos años

Vodafone considera que la Administración debe adoptar y analizar la adopción de las siguientes tecnologías: (i) Big Data; (ii) realidad virtual; (iii) ciberseguridad; (iv) inteligencia artificial; (v) el estándar 5G; e (vi) IoT.

Pregunta 13

¿En qué sectores o actividades cree que los riesgos sobre la seguridad de la información pueden suponer un mayor freno para el proceso de transformación digital?

Los riesgos sobre seguridad de la información son directamente proporcionales a dos parámetros, el volumen de la información y la sensibilidad de los datos personales gestionados. En este sentido los sectores de sanidad, educación, el sector financiero, los organismos implicados en la recaudación de impuestos y los sectores de prestación de servicios en el segmento residencial (comunicaciones, electricidad, gas, etc.) son los sectores potencialmente más afectados. Asimismo, de forma transversal las pymes serán las empresas más impactadas por los riesgos potenciales derivados de la transformación digital.

Pregunta 14

¿Qué tipo de actuaciones cree que deberían impulsarse prioritariamente en cada uno de estos sectores y qué agentes cree que podrían contribuir a su desarrollo?

Existe con carácter general la necesidad de concienciar desde la Administración Pública sobre el carácter crítico de la ciberseguridad como elemento estructural del futuro entorno digital.

Vodafone manifiesta que dos tipos de actuaciones deberían impulsarse con carácter prioritario. En primer lugar, este operador considera necesaria la certidumbre y la seguridad jurídica en la interpretación de la normativa transversal de todos los sectores, así como la normativa específica propia de cada uno de ellos. En segundo lugar, los requisitos de control y supervisión del cumplimiento de las obligaciones impuestas a los agentes que conforman cada uno de los sectores deben ser proporcionales y de aplicación homogénea.

Pregunta 15

¿Qué tipo de actuaciones cree que serían más efectivas para que los riesgos de la seguridad de la información no pongan las pymes en clara desventaja frente a empresas de mayor dimensión?

Vodafone considera que para equilibrar la situación de las pymes respecto de las grandes corporaciones en lo que respecta a la seguridad, se deben poner en marcha las actuaciones necesarias que faciliten: (i) el acceso a servicios de seguridad escalables que no requieran altas inversiones; (ii) el fomento del modelo de seguridad como servicio de pago en uso; y (iii) la concienciación de la seguridad como el elemento imprescindible en la gestión del negocio de las pequeñas y medianas

empresas. En este sentido, todos los requisitos de reporte y control deben ser proporcionales al tamaño de las empresas.

Pregunta 16

¿Considera que hay otros colectivos que también merezcan especial atención?

Vodafone se remite a lo manifestado en su respuesta a la pregunta número 13.

Bloque 3. Regulación Inteligente

Pregunta 1

Los ámbitos identificados en los que podrían requerirse intervenciones regulatorias son:

<input checked="" type="checkbox"/>	La defensa de la competencia.
<input checked="" type="checkbox"/>	La asimetría regulatoria en los mercados de bienes y servicios.
<input checked="" type="checkbox"/>	La defensa de los derechos de los consumidores.
<input type="checkbox"/>	La defensa de los derechos de propiedad.
<input checked="" type="checkbox"/>	La fiscalidad.
<input checked="" type="checkbox"/>	La captación, almacenamiento, uso y explotación de los datos.

De los ámbitos que ha seleccionado, señale los tres que considera prioritarios.

Vodafone considera prioritarios los cinco ámbitos identificados en este apartado, estos son: (i) la defensa de la competencia; (ii) la asimetría regulatoria en los mercados de bienes y servicios; (iii) la defensa de los derechos de los consumidores; (iv) la fiscalidad; y (v) la captación, almacenamiento, uso y explotación de los datos.

¿Considera que esta identificación de los ámbitos a regular es adecuada? En caso contrario, señale, haciendo uso del cuadro posterior, qué otras cuestiones deberían ser, a su juicio, objeto de regulación.

<input checked="" type="checkbox"/>	Sí.
<input type="checkbox"/>	No.

Pregunta 2

La opción de un diseño regulatorio que tenga por objeto el cumplimiento de obligaciones y responsabilidades para los nuevos agentes puede abordarse bien desde la óptica de la autorregulación, de la co-regulación, o de la regulación administrativa.

¿Qué sistema considera que puede ser más adecuado con carácter general?

<input checked="" type="checkbox"/>	Autorregulación.
<input checked="" type="checkbox"/>	Co-regulación.

X	Regulación Administrativa.
---	-----------------------------------

Enumere brevemente las ventajas y desventajas en términos de cuál puede ser más efectivo, más fácil de implementar, más fácil de revisar y controlar, más intensivo en el uso de recursos públicos, etc.

El desarrollo del mercado digital y la digitalización de los sectores productivos se está llevando a cabo en todos los ámbitos a una gran velocidad y con carácter general, sin una intervención regulatoria dirigida y planificada específicamente para este entorno. Vodafone considera que la inversión privada y la competencia son los dos principales ejes que están impulsando su desarrollo y dentro de este ecosistema, ese es el modelo que debe perdurar sin perjuicio de que las autoridades competentes en la materia intervengan en aquellos casos donde sea necesario.

No obstante, la Estrategia Digital a la que hace referencia esta consulta pública deberá tener su punto de partida en un análisis de los distintos marcos regulatorios aplicables a todos los agentes que forman parte del ecosistema digital y en este entorno se puede apreciar una asimetría de partida entre la intervención regulatoria de unos frente a otros. El mercado de las comunicaciones electrónicas es un sector con una dinámica regulatoria intensa frente a la que aplica a los operadores que compiten con los operadores de telecomunicaciones en Internet y que tradicionalmente no se han visto sometidos a dicha intervención. La Estrategia deberá tener como primer objetivo llevar a cabo un ejercicio de consistencia y de coherencia para equiparar, a través de la intervención regulatoria, las reglas de juego aplicables a todos los encargados de participar en el mercado digital y poner fin a las distorsiones competitivas generadas por dicha asimetría.

Además, toda propuesta en favor de una regulación más inteligente, dado el ámbito general de la presente consulta pública que tiene como objetivo plantear y desarrollar una estrategia digital para España, ha de partir de la premisa de que en la actualidad los mercados digitales son globales, muy dinámicos, ferozmente competitivos y con un número importante de nuevos actores que han comenzado a desarrollar su actividad en un mercado altamente regulado, bordeando las regulaciones existentes, con regulaciones diseñadas y aplicadas desde hace años que pueden afirmarse obsoletas ante la velocidad de los cambios en la industria perjudicando a los usuarios finales, que se traducen en unas importantes asimetrías a lo largo de todos los ámbitos de la regulación y fiscalidad, además de desventajas competitivas artificiales, que claramente no sólo perjudican a los actores tradicionales, sino también a los usuarios finales.

En efecto, los operadores convencionales venimos reclamando desde hace tiempo la aplicación del principio de “terreno de juego equilibrado” o “Level Playing Field” tanto

a la regulación general de aplicación al sector de las telecomunicaciones, como a la regulación específica de este sector.

Así, en el ámbito de la redacción del nuevo Código de Comunicaciones Electrónicas (en adelante CCE), Vodafone viene apoyando la inclusión de todos los proveedores de servicios de comunicaciones (bien sean tradicionales servicios telefónicos, o servicios nacidos en el nuevo entorno digital) en la definición de Servicios de Comunicaciones Electrónicas, y que el CCE extienda la regulación sectorial específica de protección de consumidores, y de interconexión y roaming (como p.e. las obligaciones de transparencia) a todos los prestadores. La inclusión de todos los prestadores bajo el paraguas común del régimen de autorizaciones facilitaría también el aseguramiento del cumplimiento de las obligaciones impuestas, especialmente teniendo en cuenta que la mayor parte de los prestadores de servicios Over The Top (OTT) no están domiciliados en Europa. Adicionalmente, Vodafone considera que las asimetrías regulatorias existentes en otras áreas deben ser eliminadas, tratando todos los datos de localización de la misma manera bajo el propuesto Reglamento de Privacidad y Comunicaciones Electrónicas (ya sean creados por una red móvil o por un sistema GPS) y asegurando que los requisitos de seguridad actualmente impuestos a los operadores tradicionales aplican también a los OTTs a nivel nacional y europeo.

En una segunda fase, y una vez se complete dicha equiparación, el carácter innovador del mercado digital y sus continuos cambios y evoluciones deberán tener su reflejo en medidas regulatorias ágiles basadas en la autorregulación y en la co-regulación para respetar aquellos modelos en los que la dinámica competitiva alcanzada se desarrolle sin necesidad de intervención regulatoria *ex-ante*. Únicamente será necesaria dicha intervención regulatoria explícita en aquellos casos en los que los derechos y obligaciones de las partes en la relación extremo a extremo no estén equiparados.

Los marcos jurídicos del derecho de la competencia y la regulación *ex ante* deben tener debidamente en cuenta los cambios del mercado en curso y, en particular, los nuevos cuellos de botella digitales que están surgiendo para proporcionar una base sólida de defensa de la competencia, la innovación y la inversión.

Pregunta 3

De la lista de la pregunta 1, teniendo en cuenta los retos expuestos en este documento, y la distinta naturaleza de cada uno de los ámbitos, especifique:

¿Qué ámbitos cree que pueden ser los más aptos para la autorregulación y la co-regulación?

A continuación, Vodafone pone de manifiesto aquellos ámbitos que considera más propicios para la autorregulación.

1. La captación, almacenamiento, uso y explotación de los datos.

Vodafone considera que la captación, el almacenamiento y la explotación de los datos es un ámbito apto para la autorregulación puesto que no existe una problemática específica en el acceso a los datos que deba ser resuelta por la regulación. Las comunicaciones máquina-a-máquina (en adelante, M2M) están siendo impulsadas en el ecosistema de IoT a una escala que la industria no ha visto hasta ahora. Vodafone considera de vital importancia que estos servicios no se incluyan en el ámbito de la regulación de las comunicaciones interpersonales y que no se incluyan dentro de la intervención regulatoria tradicional.

2. Regulación del mercado de las comunicaciones electrónicas móviles.

En términos generales, Vodafone se opone a cualquier tipo de regulación fuera del ámbito de la normativa sectorial de telecomunicaciones y considera que no existen posiciones dominantes en el acceso a las redes móviles.

¿Qué ámbitos cree que deben ser regulados en exclusiva por la Administración?

Vodafone desea poner de manifiesto a continuación aquellos ámbitos que deben ser regulados en exclusiva por la Administración.

1. Regulación del mercado de las comunicaciones electrónicas fijas.

En términos generales, la regulación de las comunicaciones electrónicas en el nuevo entorno digital deberá incentivar el despliegue de las redes de nueva generación que impulsen la sociedad del Gigabit. Vodafone considera que el marco regulatorio en materia de comunicaciones electrónicas debe mantener los principios rectores que han regido hasta ahora para las redes de acceso fijas y el nivel de intervención debe incrementarse en el acceso a la infraestructura pasiva de los operadores con poder significativo de mercado. El acceso a dicha infraestructura ha demostrado ser una *conditio sine qua non* para garantizar el nivel de competencia alcanzado hasta la fecha en el nuevo entorno digital.

Por otro lado, algunos elementos de red tales como las infraestructuras en el interior de los edificios deben ser regulados desde una perspectiva simétrica para evitar la generación de cuellos de botella en ese tramo de la red.

2. La defensa de los derechos de los consumidores.

En este ámbito existe un desequilibrio palpable entre el nivel de protección de los usuarios de comunicaciones electrónicas y los del resto de servicios que conforman el mercado digital. Los operadores de comunicaciones electrónicas están sobrecargados de obligaciones que el resto de agentes que compiten en este entorno no tienen.

Por otro lado, el marco normativo de protección de los derechos de los consumidores es necesario y ha demostrado tener muy buenos resultados, pero Vodafone considera que debe revisarse y simplificarse en el ámbito de las obligaciones de transparencia. Los usuarios deben estar capacitados para tomar decisiones informadas en lugar de recibir tanta información que deja de ser de utilidad para ellos.

En definitiva, desde la perspectiva regulatoria debe llevarse a cabo una revisión del marco normativo de la protección de los derechos de los usuarios para, por un lado, (i) equiparar el nivel de protección jurídica de los usuarios de todos los agentes que conforman el mercado; y, por otro, (ii) llevar a cabo un ejercicio de simplificación de aquellas obligaciones que en el nuevo entorno sean ineficientes (como, por ejemplo, las correspondientes a las obligaciones de transparencia).

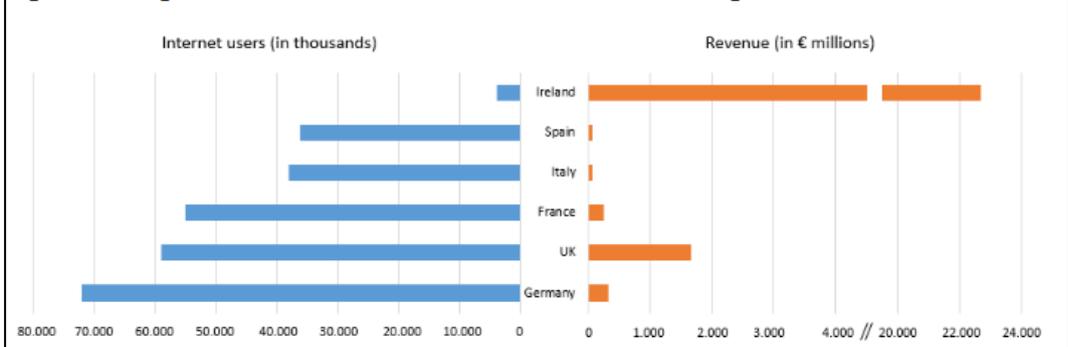
Los consumidores necesitan un nivel de protección lo suficientemente flexible para cubrir nuevos servicios a medida que éstos surgen, cualquiera que sea la tecnología subyacente. Adoptando el principio de "*mismos servicios, mismas normas, misma protección*", el nuevo marco debería armonizarse en toda Europa, para garantizar que los consumidores estén constantemente protegidos y las empresas puedan competir eficazmente con nuevos actores globales.

3. La fiscalidad.

La fiscalidad es otro de los ámbitos donde se vislumbra la asimetría impositiva de los distintos agentes que conforman el mercado digital que, si bien operan en un mismo marco territorial, soportan tasas, impuestos y gravámenes desiguales.

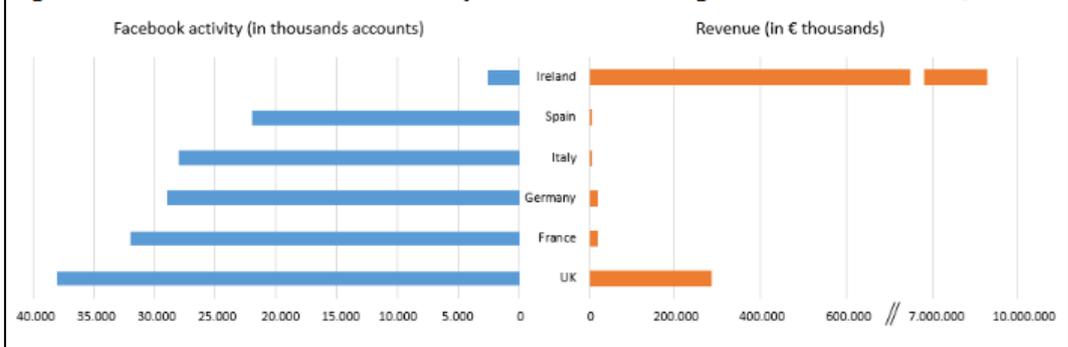
Son especialmente significativos el caso de los mayores prestadores de aplicaciones y servicios de Internet que llevan a cabo determinadas operaciones para tributar de forma dirigida en determinados mercados locales.

Figure 1. Google's revenue vs. internet users in Ireland and 5 largest EU Member States, 2015



Fuente: Orbis database (Bureau Van Dijk) and Internet World Stats, own projections⁶.

Figure 2. Facebook's revenue vs. activity in Ireland and 5 largest EU Member States, 2015



Source: Orbis database (Bureau Van Dijk) and Internet World Stats, own projections

Fuente: Orbis database (Bureau Van Dijk) and Internet World Stats, own projections⁷.

El esfuerzo fiscal que se exige a los agentes que operan en Internet respecto a los de comunicaciones electrónicas es desigual porque aquéllos llevan a cabo sus obligaciones de tributación fuera del territorio nacional y soportan menos cargas y gravámenes específicos.

La asimetría fiscal es un elemento distorsionador evidente de la competencia. Por ello Vodafone propone la introducción de una política fiscal global que englobe a todos los agentes que operan en el territorio de manera proporcional y equiparable a sus ingresos.

⁶ Example of Google: Almost all of Google's European revenues are made by Google Ireland Ltd. in Ireland where its European headquarter is located. No advertisement revenue is generated for those Member States where Google operates through a local website without having a physical office.

⁷ Similarly, most of Facebook's European revenues are made by Facebook Ireland Ltd. in Ireland where also its European headquarter is located.

Pregunta 4

Dado la velocidad con la que se suceden las innovaciones en los mercados en proceso de digitalización, y que se trata de un fenómeno que está en continua evolución, sería oportuno proceder, con carácter general, a una regulación basada en los principios que deben ser respetados, los criterios de valoración sustantiva para determinar su cumplimiento, y un análisis de conductas en base a efectos de las mismas (una “regla de la razón” más que en conductas definidas per se como ilícitas). Ello permitiría un mayor alcance en su aplicación, en su durabilidad y por ende en su eficacia.

¿Está de acuerdo con este planteamiento?

<input checked="" type="checkbox"/>	Sí.
<input type="checkbox"/>	No.

En caso negativo. Señale los inconvenientes que motivan su desacuerdo.

Tal y como este operador ha manifestado en los apartados anteriores de este epígrafe, la verdadera digitalización del mercado solo puede producirse, desde el punto de vista regulatorio, en dos fases o etapas muy diferenciadas. En un primer momento, la regulación deberá armonizar los niveles de intervención regulatoria entre los distintos agentes que conforman el mercado. Una vez equiparados los niveles de intervención, Vodafone es partidaria de una regulación basada en principios que deban ser respetados, en criterios de valoración sustantiva para determinar su cumplimiento y en un análisis de conductas cuya base sea los efectos de las mismas.

Los principios que debe regir la Regulación Inteligente una vez equiparadas las posiciones de todos los agentes que conforman el mercado digital son:

- La regulación sectorial debería simplificarse a favor de una regulación más transversal dado que en un entorno digital desaparece la estructura vertical de los sectores y la Estrategia Digital deberá impulsar la autorregulación y la co-regulación para favorecer la agilidad que el nuevo entorno digital necesita.
- La regulación horizontal debe tener en cuenta las nuevas realidades generadas en el mercado digital (como por ejemplo pago con datos) y adaptarse a ellas. Prueba de ello es que la Comisión Europea está recabando la opinión de todas las partes interesadas sobre la posibilidad de incorporar cambios en la normativa de protección de los derechos de los consumidores.

- La regulación ex ante debe dirigirse a una regulación ex post en todos aquellos ámbitos en los que no se haya constatado la existencia de fallos de mercado.
- La perspectiva a adoptar por la Estrategia Digital debe ser global y huir de la normativa proteccionista local que impide el desarrollo de productos y servicios paneuropeos.

¿Plantearía entonces una regulación basada en listas exhaustivas de obligaciones y prohibiciones?

En términos generales Vodafone no apoya la generación de listas exhaustivas de obligaciones regulatorias en un mercado tan dinámico e innovador como el digital.

Pregunta 5

La Comisión Europea plantea abordar este tipo de retos en el marco de la revisión del DSM. ¿Cree que hay alguna problemática específica en la que haya margen para abordarla, complementariamente, con regulación estatal? ¿Cuál?

En términos generales, Vodafone considera que al entorno digital debe corresponderle un mercado netamente globalizado y cualquier tipo de intervención regulatoria debe huir, en principio, de la fragmentación y del proteccionismo de los mercados locales. A modo de ejemplo, Vodafone lleva a cabo proyectos de IoT en varios países al mismo tiempo como el que tiene en la actualidad con BMW para la generación de un coche autónomo y tiene que atender a las distintas normativas aplicables en cada Estado en el que ha puesto en marcha este proyecto. Además de lo anterior, desde Europa se están revisando a nivel regulatorio todos los ámbitos que conforman el mercado digital.

En la actualidad ya existen dos aspectos básicos de la regulación que deben abordarse desde una perspectiva comunitaria. Por un lado, los agentes y proveedores necesitan un régimen de autorización paneuropea para la prestación de servicios multi-país a nivel armonizado. Por el otro, operadores como Vodafone necesitan recursos públicos de numeración aptos para prestar servicios digitales en varios mercados simultáneamente. Asimismo, en lo que respecta a los Ecosistemas 4.0, este operador es partidario de la libre circulación de los datos para asegurar su crecimiento en toda la Unión.

En conclusión, los beneficios de una regulación armonizada a nivel europeo de los principales aspectos que conforman el mercado digital son superiores a los posibles aspectos positivos de una adecuación a los distintos mercados nacionales que

provocarían una fragmentación del marco regulatorio y una proliferación de normativa que perjudicaría la creación de un mercado europeo digital. A modo de ejemplo, la eliminación de las barreras nacionales en la libre circulación de los datos tendrá entre otros beneficios la reducción de costes asociados a la replicación de los centros de datos en cada Estado.

Pregunta 6

Con respecto al modelo institucional encargado de las labores de vigilancia, y en su caso de instrucción de expedientes sancionadores, ¿cuál cree que sería, para cada uno de los ámbitos de la lista de la pregunta 1, la institución mejor posicionada?:

- Jurisdicción ordinaria (procedimiento civil)
- Departamento ministerial competente en razón de la materia
- Las Agencias Regulatorias
- La Autoridad de Defensa de la Competencia
- Una Agencia de Regulación Digital

Vodafone considera que las autoridades competentes son y deben seguir siendo diferentes para cada uno de los ámbitos identificados en este bloque. En particular:

- En el ámbito de la defensa de la competencia la autoridad competente es la Autoridad de Defensa de la Competencia.
- En el ámbito correspondiente a la asimetría regulatoria en los mercados de bienes y servicios, las autoridades competentes serán los departamentos ministeriales por razón de la materia y las correspondientes agencias regulatorias.
- En todo lo correspondiente a la protección de los derechos de los consumidores, los órganos competentes serán los departamentos ministeriales por razón de la materia, las agencias regulatorias y la jurisdicción ordinaria.
- En el ámbito de la fiscalidad, el departamento ministerial competente por razón de la materia será el encargado de su supervisión.

- En lo que se refiere a la captación, almacenamiento, uso y explotación de los datos serán los departamentos ministeriales competentes en la materia, así como las agencias regulatorias y en última instancia, la jurisdicción ordinaria.

Bloque 4. Infraestructuras tecnológicas

Pregunta 1

¿Qué nuevas facilidades introduciría en la definición del PEBA de cara a promover una más rápida disponibilidad de conectividad de banda ancha ultra rápida teniendo en cuenta el marco de ayudas de Estado de la Unión Europea? En particular, cómo abordaría el reto de adaptar el programa al reducido tamaño de las localidades que todavía carecen de conectividad de banda ancha ultrarrápida.

En primer lugar, Vodafone desea poner de manifiesto su conformidad y su apoyo al Programa de extensión de la banda ancha (en adelante, PEBA o el Programa) que el Ministerio lleva poniendo en marcha durante los últimos años porque es el mejor ejemplo de efectividad en la colaboración público – privada para dotar de cobertura de redes de nueva generación a aquellas partes del territorio nacional donde no existe un incentivo por parte de la iniciativa privada para prestar servicios de banda ancha ultrarrápida.

En segundo lugar, es necesario poner de relieve todas iniciativas políticas y regulatorias que confluyen actualmente en el marco del desarrollo de las redes de nueva generación:

- La Agenda Digital para Europa⁸ se compone de una serie de objetivos a alcanzar por todos los Estados Miembros en el año 2020 que consisten en universalizar la cobertura de redes de banda ancha con velocidades superiores a 30 Mbps para todos los europeos y en alcanzar un índice de penetración del 50% o superior para velocidades de 100 Mbps. Estos objetivos han sido adoptados en España a través de la Agenda Digital para España adoptada por el Consejo de Ministros con fecha 15 de febrero de 2013.
- La Propuesta de Directiva de la Comisión Europea, de fecha 12 de octubre de 2016, que establece el Código Europeo de comunicaciones electrónicas está revisando los objetivos de cobertura de la Agenda Digital para Europa con

⁸ Establecida por la Comunicación de la Comisión Europea de fecha 26 de agosto de 2010, una Agenda Digital para Europa.

propuestas para el año 2025 de: (i) que el 100% de los hogares de la Unión Europea tengan acceso a velocidades de 100 Mbps mejorables a 1 Gbps; (ii) que todos los centros socioeconómicos tales como empresas o centros de investigación tengan acceso a 1 Gbps; y (iii) que todas las áreas urbanas y principales vías de transporte terrestre tengan cobertura con tecnología 5G ininterrumpida.

- El servicio universal de las telecomunicaciones en España incluye el acceso a un servicio básico de acceso de banda ancha de 1 Mbps en virtud del Real Decreto 726/2011, de 20 de mayo, *por el que se modifica el Reglamento sobre las condiciones para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas, el servicio universal y la protección de los usuarios, aprobado por Real Decreto 424/2005, de 15 de abril*. El servicio universal es un concepto que también se está revisando en el marco del Código europeo de comunicaciones electrónicas al que se refiere el apartado anterior.
- El Real Decreto 458/2011, de 1 de abril, *sobre actuaciones en materia de espectro radioeléctrico* establece las obligaciones de cobertura asociadas a las concesiones de los operadores de comunicaciones electrónicas que disponen de 10 MHz pareados en la banda de 800 MHz y que consisten en completar conjuntamente antes del 1 de enero de 2020 las ofertas proporcionadas con otras tecnologías o en otras bandas de frecuencias, con el fin de alcanzar una cobertura que permita el acceso a una velocidad de 30 Mbps al 90 por ciento de los ciudadanos de unidades poblacionales de menos de 5.000 habitantes.
- El Proyecto de Real Decreto *por el que se regula la concesión directa de subvenciones para la contratación de servicios de acceso de banda ancha fija de alta velocidad a 30 Mbits por segundo*, que se está analizando actualmente, establece un programa integral de ayudas a la demanda de banda ancha con velocidades de 30 Mbps en aquellas partes del territorio sin cobertura de este tipo de servicios.

En resumen, varias son las iniciativas que confluyen actualmente y que tienen por objetivo la universalización de la cobertura de las redes de banda ancha ultrarrápida en todo el territorio.

Como petición de ámbito más general Vodafone solicita al Ministerio que asegure la convivencia y coherencia de todas estas iniciativas y que coordine su desarrollo de manera que se complementen y no interfieran entre sí.

En segundo lugar y con respecto al PEBA Vodafone tiene los siguientes comentarios y propuestas de mejora:

- Vodafone solicita que los estándares tecnológicos aplicables al Programa y al resto de iniciativas que tienen por objetivo el despliegue de redes de nueva generación en zonas sin cobertura sean únicos y comunes en todas ellas.
- Este operador solicita al Ministerio que vigile en mayor medida la veracidad de los datos aportados por todos los agentes que conforman el mercado en cuanto a su cobertura actual o prospectiva para la elaboración de los mapas de “zonas blancas”.

Pregunta 2

¿Qué estrategia y prioridades seguiría para impulsar la adecuación de las redes de acceso ultra rápido para que puedan ofrecer conexiones de velocidad extremadamente alta (1 Gbit/s)?

Con fecha 15 de septiembre de 2017 Vodafone anunció el lanzamiento de su servicio de fibra con velocidades de descarga de 1 Gbps en más de 4 millones de unidades inmobiliarias y su extensión progresiva al resto de su red con el objetivo de adelantarse a las futuras necesidades de los hogares, empresas y administraciones públicas en el nuevo entorno digital a través de contenidos de televisión en 4k, inteligencia artificial, trabajo flexible, educación digital, juego online, etc.

Por lo tanto, la velocidad de 1 Gbps es una realidad en España y es el mercado el que va a establecer su desarrollo a través de la demanda creciente de velocidades superiores por el desarrollo de nuevos servicios, funcionalidades y aplicaciones en el entorno digital.

La futura Estrategia Digital deberá tener un doble objetivo con respecto al desarrollo de este tipo de conexiones. Por un lado, Vodafone propone que el Ministerio potencie el despliegue de redes de nueva generación a través de la reducción de los costes de despliegue de redes fijas, que coordine a las Administraciones territoriales con competencias en este tipo de despliegues, y que simplifique los requisitos para el despliegue de redes móviles sin imponer ningún objetivo de cobertura determinado. Por el otro, este operador propone que el Ministerio complemente la iniciativa privada con un programa integral de ayudas a la demanda de este tipo de servicios que sea equilibrado, proporcional y tecnológicamente neutro.

Pregunta 3

¿Qué otras propuestas de fomento de la demanda de conectividad de banda ancha realizaría para hacer efectiva la universalización de la disponibilidad de acceso a 30Mbps? ¿Qué medidas adoptaría para impulsar su desarrollo con carácter sectorial o dentro de determinados colectivos de población?

Vodafone remite su respuesta a esta pregunta a lo manifestado en sus comentarios al Proyecto de Real Decreto *por el que se regula la concesión directa de subvenciones para la contratación de servicios de acceso de banda ancha fija de alta velocidad a 30 Mbits por segundo*, de fecha 3 de agosto de 2017, que se resume en los siguientes apartados:

- Vodafone está a favor de todas las medidas que, como el Programa de ayudas a la demanda, tienen por objetivo la universalización de la cobertura de banda ancha ultrarrápida en aquellas zonas donde la iniciativa privada no disponga de incentivos para conseguirlo.
- Vodafone solicita que todas las soluciones tecnológicas que puedan prestar una solución de acceso a redes de banda ancha ultrarrápida de 30 Mbps se incluyan en el Programa en igualdad de condiciones. Por ello este operador solicita que las cantidades subvencionadas por cada solicitud de alta se equiparen con independencia de la tecnología subyacente a la prestación del servicio con el objetivo de que todos los agentes que conforman el mercado dispongan de los mismos incentivos para prestar servicios de banda ancha ultrarrápida.
- En opinión de este operador, el Programa debe ser simplificado en términos generales en todos los trámites que se embeben en el Proyecto de Real Decreto y el Ministerio debe unificar y centralizar su administración a través de la Entidad Empresarial Red.es.

Pregunta 4

¿Qué otras acciones consideran que favorecerían el despliegue de 5G más allá de las planteadas en la consulta pública sobre el Plan nacional de 5G?

Es indudable el papel clave que va a desempeñar la tecnología 5G como elemento dinamizador de la transformación digital de los principales sectores productivos de la economía española. Por ello los agentes que van a hacer uso de dicha tecnología necesitan un nivel máximo de certidumbre y seguridad jurídica suficiente para desarrollarla.

Entre las principales acciones que Vodafone se plantea como necesarias se encuentran las siguientes:

- El establecimiento de un calendario de liberación y asignación de la banda de 700 MHz de acuerdo con la Decisión 2017/899, del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de mayo de 2017, *sobre el uso de la banda de frecuencia de 470 – 790 MHz en la Unión*.
- Garantizar que todos los operadores con interés en disponer de recursos radioeléctricos hayan podido acceder y disponer efectivamente de los mismos antes del lanzamiento de cualquier servicio 5G por parte de ningún operador.
- La creación de un entorno que permita la innovación, huyendo de modelos regulatorios restrictivos que requieran autorización previa a la práctica innovadora.
- La aplicación de una política de espectro que facilite y armonice la situación en Europa, y se aleje de los modelos fragmentarios que simplemente extraen valor de la industria. En este sentido Vodafone considera deseable: (i) que las licencias se adjudiquen por procedimientos no discriminatorios; (ii) que los precios de salida de los distintos bloques de frecuencias no sean desproporcionados; (iii) que la vigencia de las licencias sea superior a las actuales e idealmente tengan una duración armonizada a nivel europeo de al menos 25 años; y (iv) que sean objeto de menos tasas.
- La aplicación de políticas regulatorias e incentivos financieros a la extensión de las redes fijas de próxima generación, que serán críticas para la gestión del tráfico masivo generado por los millones de dispositivos 5G conectados.

Pregunta 5

¿Qué mecanismos introduciría para aprovechar las sinergias entre el futuro Plan Nacional de 5G y otros proyectos de transformación digital de España (ej. Sanidad Digital, Industria 4.0, Ciudades Inteligentes...)?

Todos los sectores productivos se podrán beneficiar de la tecnología 5G en diferente medida, si bien hay algunos sectores y/o soluciones que se beneficiarán de ella antes y de forma más sustancial que otros, como el de las telecomunicaciones, la salud, la banca, la automoción, la industria, la agricultura y, por supuesto, las soluciones IoT estandarizadas que ya empiezan a proliferar sobre tecnología LTE. Asimismo, la Industria 4.0 requerirá un nivel de conectividad de alta calidad y de baja latencia que

será proporcionada por la tecnología 5G para el rendimiento de aplicaciones locales con control y gestión remota o para gestionar simultáneamente varios emplazamientos.

Los representantes del Ministerio han anunciado en diversos actos públicos y declaraciones su intención de lanzar un Plan Nacional de 5G, que incluirá previsiblemente la posibilidad para operadores, suministradores y usuarios de participar en distintos escenarios de pruebas. Como comentario inicial Vodafone considera que las condiciones para participar en los pilotos incluidos en el mencionado plan deben ser no discriminatorias, y respetar los intereses de todos los potenciales participantes.

Adicionalmente el Plan Nacional 5G debe ser compatible con las pruebas individuales que los distintos agentes quieran realizar, para lo que es imprescindible que el proceso de puesta a disposición en el mercado de las bandas de frecuencia susceptibles de prestar servicios con tecnología 5G se realice en un marco de aproximación política y regulatoria coherente. Desde el punto de vista de Vodafone es necesaria la puesta a disposición a favor de los operadores de las bandas de frecuencias susceptibles de prestar servicios con tecnología 5G a través de su asignación temporal para la realización de pruebas.

Los principales agentes del mercado están trabajando de manera conjunta para generar un plan de pruebas transversal relativo a la próxima red móvil de nueva generación (NGMN) que ejecutará diversos *trials* en 2018. Vodafone cree que España podría posicionarse como el líder de esta batería de pruebas. Los ensayos iniciales podrán basarse en diversas implementaciones de tecnología patentada por diferentes proveedores. Con este objetivo Vodafone ha solicitado la asignación temporal de 40 MHz en la banda de 3,6 a 3,8 GHz en el primer trimestre de 2018 para la realización de pruebas.

Pregunta 6

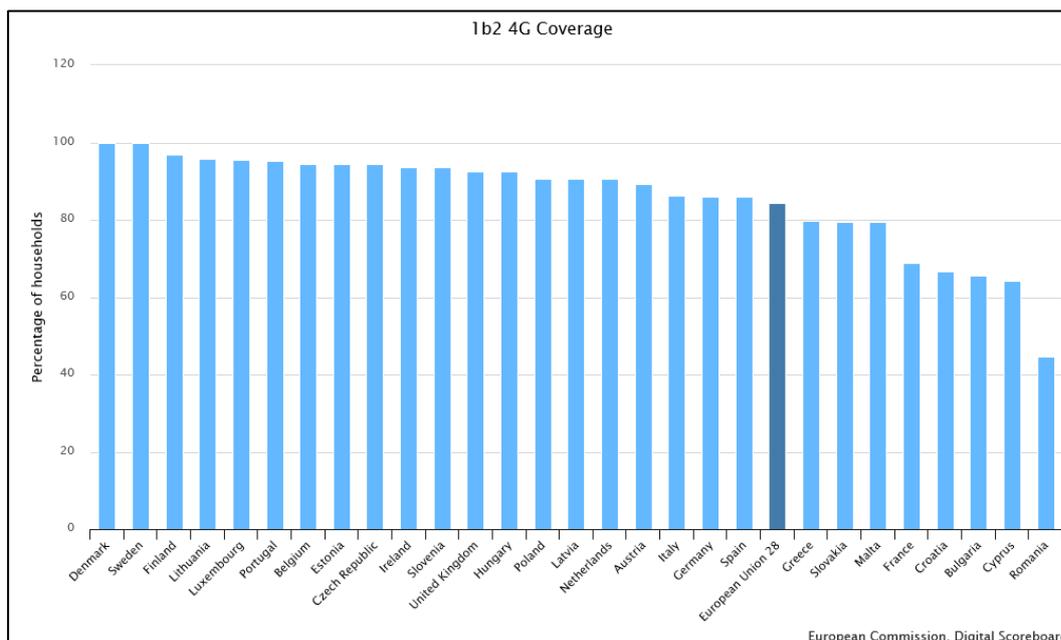
¿Qué otras acciones cree necesario impulsar desde España para favorecer el desarrollo de nuevas infraestructuras de red de muy alta velocidad en la Unión Europea?

En primer lugar, es imprescindible consolidar la aplicación de un terreno de juego equilibrado en los aspectos regulatorios y fiscales, tal y como se ha descrito en el Bloque 3, ya que en caso contrario no se darán las circunstancias para conseguir un entorno que favorezca la inversión.

Adicionalmente, Vodafone considera que dentro del bloque de Infraestructuras tecnológicas deben integrarse todas las plataformas digitales aptas para dotar de conectividad a los ciudadanos, empresas y administraciones públicas que participen en el mercado digital. En este entorno deben también incluirse por lo tanto las plataformas “cloud” o en la nube.

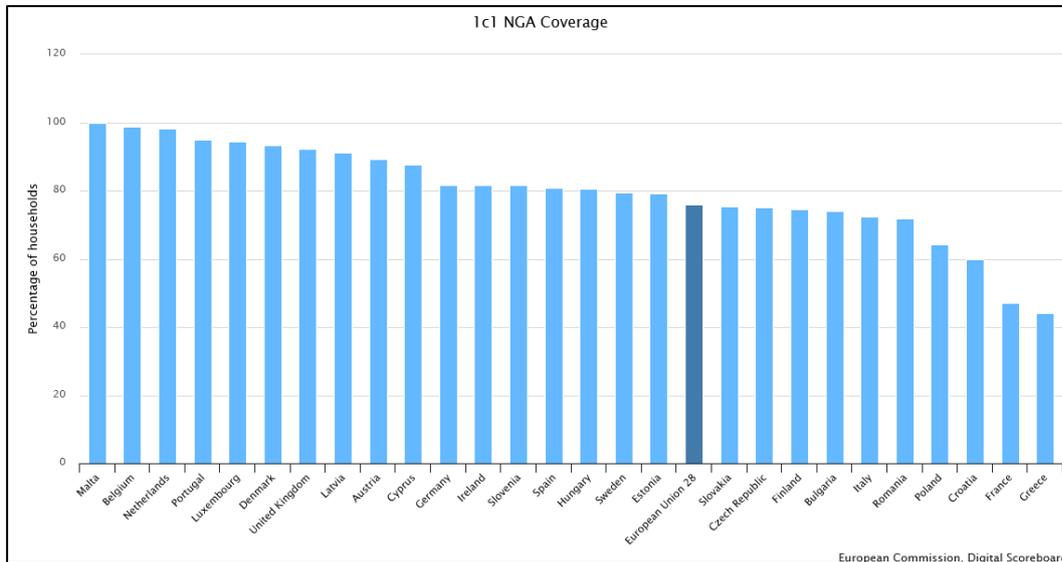
El desarrollo del despliegue de redes de nueva generación fijas y móviles en España se ha acelerado durante los últimos años hasta situarse en unos niveles superiores a la media de la Unión Europea si se atiende a los datos publicados por la Comisión Europea en el Informe del “*Digital Scoreboard*”⁹ correspondiente al año 2017. Así, en el mismo se recoge:

1. Percentage of populated areas coverage by 4G - measured as the average coverage of telecom operators in each country:

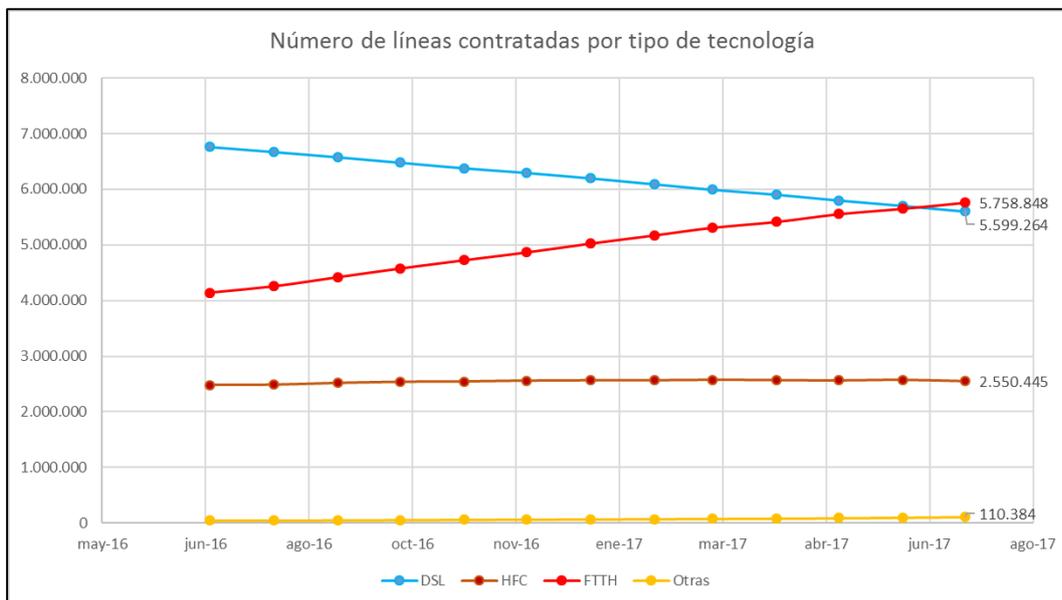


2. Percentage of populated areas coverage by 4G - measured as the average coverage of telecom operators in each country:

⁹ Véase el siguiente enlace: <https://ec.europa.eu/digital-single-market/en/digital-scoreboard>.



Además de lo anterior, según los últimos datos publicados en la Nota Mensual de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia correspondientes al mes de agosto de 2017, el número de líneas de banda ancha contratadas con tecnología FTTH ha superado por primera vez a las correspondientes a la tecnología xDSL.



Fuente: Comisión Nacional de los Mercados y Competencia.

Vodafone considera que el desarrollo de las redes de nueva generación y la adopción de servicios de banda ancha ultrarrápida en España evoluciona a buen ritmo y por ello

todas las medidas que adopte la Administración durante los próximos años deben perseguir los objetivos de: (i) evitar la imposición de obligaciones añadidas a los operadores de comunicaciones electrónicas para alcanzar objetivos regulatorios o políticos de cobertura; y (ii) complementar la iniciativa privada en aquellas partes del territorio donde no exista un incentivo.

Pregunta 7

¿Qué actuaciones complementarias a las planteadas dentro de la Unión Europea cree que sería necesario introducir en España para favorecer los objetivos de conectividad para el año 2025

Vodafone remite su respuesta a todo lo manifestado en los apartados anteriores.

Bloque 5. Ciudadanía y empleo digital

Pregunta 1

A continuación, se muestra un listado con los retos que se han identificado en materia de mejora de las habilidades y competencias digitales. Por favor, seleccione aquellos que considere que deben ser abordados en la nueva Estrategia Digital:

	La formación en competencias digitales para colectivos en riesgo de exclusión digital (mujeres, inmigrantes, discapacitados, desempleados, personas mayores, etc.).
	La disminución de las brechas digitales ya sea por género, edad, lugar de residencia, falta de recursos económicos, nivel de estudios, discapacidad etc.
X	La alfabetización e inclusión digital de toda la ciudadanía.
X	La garantía de acceso a los servicios públicos digitales a toda la ciudadanía, con independencia de su nivel de competencias digitales.
X	El reciclamiento laboral y profesional en este nuevo entorno de economía digital, tanto para especialistas digitales como para el resto de trabajadores.
	Los desajustes entre la oferta y la demanda de perfiles/profesionales digitales.
	El impulso de las vocaciones en Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas.
X	El desarrollo del talento y emprendimiento digital.
	El empoderamiento de la mujer en el mundo digital.
X	La formación de los empleados en el nuevo contexto de transformación digital de las empresas (formación para el empleo), particularmente de los trabajadores de las pymes.

De los retos que ha seleccionado anteriormente, señale los cinco que considera prioritarios:

A juicio de Vodafone son relevantes los cinco retos identificados en el apartado anterior: (i) la alfabetización e inclusión digital de toda la ciudadanía; (ii) la garantía de acceso a los servicios públicos digitales a toda la ciudadanía, con independencia de su nivel de competencias digitales; (iii) el reciclamiento laboral y profesional en este nuevo entorno de economía digital; (iv) el desarrollo del talento y emprendimiento

digital; y (v) la formación de los empleados en el nuevo contexto de transformación digital de las empresas, particularmente de los trabajadores de las pymes.

¿Considera que esta identificación de retos es adecuada? En caso contrario, señale qué otros retos deben ser abordados (haciendo uso del cuadro de texto posterior).

	Sí
X	No.

Vodafone considera que debería crearse un pilar que se denomine “Educación Digital” en el que se engloben todas las iniciativas de transformación del sistema educativo.

Pregunta 2

A continuación, se muestra un listado con posibles medios o instrumentos públicos para abordar los retos identificados anteriormente. Por favor, seleccione aquellos que considere adecuados:

	Elaboración de mapas competenciales relacionados con la economía digital, en colaboración con todos los agentes implicados.
	Promover el desarrollo y utilización de herramientas innovadoras para la adquisición de competencias digitales (ej. MOOCs).
X	Apoyo económico a empresas y organizaciones sociales, para impartir formación y capacitación en competencias digitales y para promover la empleabilidad.
X	Inversión público-privada en formación digital.
X	Refuerzo y aumento de las actividades que se están llevando a cabo sobre formación continua, reciclaje profesional de la economía digital y de las TIC, y formación para el empleo, con especial atención al empleo juvenil.
X	Fomento de la colaboración entre las empresas y las universidades, con el fin de minimizar la brecha entre las necesidades de las empresas y la oferta de profesionales digitales.
X	Cooperación y coordinación entre autonomías y gobierno central en la implementación de políticas destinadas a la disminución de las brechas digitales.

X	Revisión curricular escolar que incluya formación en competencias digitales, uso seguro de Internet, derechos digitales de los ciudadanos, etc.
	Creación de grupos de trabajo sobre competencias digitales para la ciudadanía y los trabajadores, que cuente con la participación de actores claves como lo son las organizaciones sociales, sindicales y empresariales, así como expertos e investigadores.

De los instrumentos que ha seleccionado anteriormente, señale los cinco que considera prioritarios:

Los 4 instrumentos que Vodafone considera prioritarios son: (i) el apoyo económico a empresas y organizaciones sociales, para impartir formación y capacitación en competencias digitales y para promover la empleabilidad Inversión público-privada en formación digital; (ii) el refuerzo y aumento de las actividades que se están llevando a cabo sobre formación continua, reciclaje profesional de la economía digital y de las TIC, y formación para el empleo, con especial atención al empleo juvenil; (iii) el fomento de la colaboración entre las empresas y las universidades, con el fin de minimizar la brecha entre las necesidades de las empresas y la oferta de profesionales digitales; y (iv) la cooperación y coordinación entre autonomías y gobierno central en la implementación de políticas destinadas a la disminución de las brechas digitales.

¿Considera que los instrumentos identificados son suficientes para abordar los retos planteados? De considerar que no son suficientes, ¿qué tipo de instrumentos cree que desde la administración se deberían dar?

	Sí
X	No.

Vodafone considera que el plan de medidas y actuaciones para impulsar la transformación del sistema educativo en el mercado digital debe abordarse desde una perspectiva global.

Pregunta 3

A continuación, se muestra un listado con los retos que se han identificado para garantizar los derechos fundamentales en el nuevo entorno digital. Por favor, seleccione aquellos que considere que deben ser abordados por la nueva Estrategia Digital:

X	Garantizar la libertad de información y de expresión en Internet.
X	La privacidad y tratamiento de los datos personales en Internet.
X	El cumplimiento del derecho al olvido en la red.
X	La protección de los derechos de autor (propiedad intelectual y acceso a la cultura).
X	La protección al derecho a la Igualdad.
X	La inclusión digital y la diversidad.
X	El cumplimiento del derecho al acceso a Internet.
X	La protección de los menores en Internet.
X	La violencia de género en la red.
X	El derecho a la desconexión digital.
X	El equilibrio entre la garantía de los derechos y la innovación tecnológica.
X	El fortalecimiento de la confianza digital del ciudadano.
X	El fortalecimiento de la capacidad en seguridad de la información de los trabajadores y del ciudadano en general.

De los retos que ha seleccionado anteriormente, señale los cinco que considera prioritarios:

Los 5 retos que Vodafone considera prioritarios son: (i) garantizar la libertad de información y expresión en Internet; (ii) la privacidad y el tratamiento de los datos personales en Internet; (iii) la protección de los menores en Internet; (iv) el derecho de desconexión digital; y (v) el equilibrio entre la garantía de los derechos y la innovación tecnológica.

¿Considera que esta identificación de retos es adecuada? En caso contrario, señale qué otros retos deben ser abordados (haciendo uso del cuadro de texto posterior).

X	Sí
	No.

Pregunta 4

A continuación, se muestra un listado con posibles medios o instrumentos públicos para abordar los retos identificados anteriormente. Por favor, seleccione aquellos que considere adecuados:

X	Cambios normativos del corpus legislativo con en el fin de poder garantizar el respeto de los derechos fundamentales en el contexto tecnológico actual.
X	Realización de campañas de sensibilización y concienciación sobre los derechos digitales de los ciudadanos.
X	Formación y capacitación sobre cómo garantizar que los derechos fundamentales sean respetados en este nuevo entorno digital.
	Fomento a la cooperación público-privada para garantizar el respeto por los derechos digitales en la empresa, especialmente las pymes.
X	Promoción de actuaciones de sensibilización, concienciación y formación a ciudadanos sobre el uso seguro de sistemas de información y redes.
	Promoción de servicios y/o herramientas informáticas, para ayudar a los ciudadanos a solucionar problemas relativos a la seguridad de la información en Internet.

De los instrumentos que ha seleccionado, señale los tres que considera prioritario

Vodafone considera que los dos instrumentos seleccionados en el apartado anterior son prioritarios: (i) la formación y capacitación sobre cómo garantizar que los derechos fundamentales sean respetados en este nuevo entorno digital; (ii) la promoción de actuaciones de sensibilización, concienciación y formación a ciudadanos sobre el uso seguro de sistemas de información y redes; y (iii) la realización de campañas de sensibilización y concienciación sobre los derechos digitales de los ciudadanos.

¿Considera que los instrumentos identificados son suficientes para abordar los retos planteados? De considerar que no son suficientes, ¿qué tipo de instrumentos cree que desde la administración se deberían dar?

X	Sí
	No.

Pregunta 5

¿Qué esperaría usted como resultado del Grupo de Trabajo sobre Derechos Digitales de los Ciudadanos?

	Las bases para elaborar una Constitución Digital.
--	---

	Un Libro Blanco sobre el tema.
X	Un listado de recomendaciones sobre cómo garantizar los derechos de los ciudadanos en el ámbito digital, en las AAPP, las empresas, las instituciones educativas, etc.
X	El diseño de líneas de formación, sobre protección de los derechos fundamentales en el entorno digital.
X	Un decálogo de buenas prácticas sobre protección de los menores en la red